

Memoria 2025



AÑOS
de Aniversario

SARIME

**MUSIC
AWARDS**

MEMORIA 2025

ÍNDICE



- 03.** Saludo Sarime
- 05.** Informe de gestión: Sarime
- 07.** SARIME: 25 Años de Aniversario
- 09.** SARIME: Solidaridad, eficiencia y transparencia al servicio de los artistas
- 11.** Informes de auditorías externas
- 17.** Top 20
- 18.** Nuestra Visión
- 20.** Requisitos para ser socio
- 21.** Patty Ray
- 23.** Marcelo Bedoya
- 25.** NAldo Campos

**Luis Beltrán Vargas**

Presidente Ejecutivo

luisbeltran@sarime.com**Karina Santiana
Mendoza**

Directora General

karinasantiana@sarime.com

www.sarime.com
Pasaje El Jardín E10-05
y 6 de Diciembre
Edificio Century Plaza II
Ofic. 20 -21

EL IMPULSO QUE NOS PERMITE SEGUIR AVANZANDO.

Música, arte, identidad, cultura, son los elementos fundamentales de una sociedad viva, pujante y que sabe de dónde viene y a dónde va; un pueblo sin identidad cultural es un faro apagado que no proyecta la luz que ilumine su camino, así lo han manifestado los grandes pensadores contemporáneos. Pero, ¿qué hay detrás del arte, la identidad y la cultura? Los cultores lo sabemos, hay creatividad, esfuerzo, recursos, producción e ilusiones (que a veces terminan en desilusiones) de la mano con un comprometido trabajo de post producción y ventas. Por ello, en el mundo entero se establecen acuerdos internacionales de protección a esos derechos intelectuales y los distintos países lo van adaptando a su propia realidad. El Ecuador no es una excepción, ha firmado dichos acuerdos y para proteger esos derechos, los ha plasmado en su propia Constitución Política y leyes secundarias que están vigentes; sumado eso a la propia voluntad de los cultores, artistas, intérpretes y músicos ejecutantes, que desde sus propias trincheras defienden sus derechos morales y patrimoniales cuando éstas tratan de ser conculcadas, amalgaman la fuerza que nos da impulso para seguir avanzando de la mano con su propia Sociedad de Gestión Colectiva que hoy por hoy, se levanta como una Entidad modelo, transparente y solidaria. Con respeto y enorme satisfacción, ponemos a vuestra consideración, un breve informe de nuestras actividades, económicas y de gestión realizadas en 2025.

Con afecto.



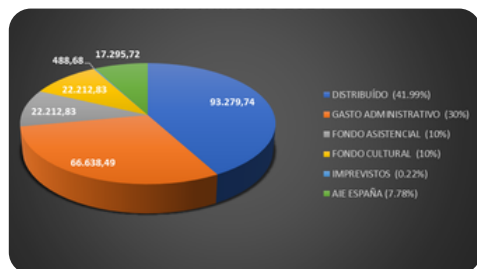
SARIME 2025 FIRME EN LA DEFENSA DE LOS ARTISTAS, A PESAR DE LA CRISIS

El año 2025 no fue sencillo. La crisis energética y los problemas políticos que atravesó el país afectaron fuertemente la economía nacional, y con ello también la recaudación destinada a los artistas. Sin embargo, SARIME demostró que incluso en tiempos de dificultad, su compromiso con la defensa de los derechos de los creadores sigue siendo inquebrantable.



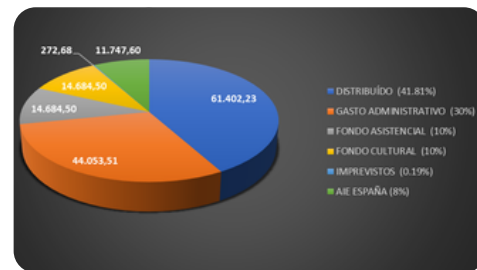
>>> PRIMER TRIMESTRE 2025

Con una recaudación de 222.128,29 dólares, el 41,99% fue distribuido directamente a los socios nacionales. Un 30% se destinó a gastos administrativos para mantener en pie la gestión, mientras que los fondos de asistencia y cultura recibieron cada uno el 10%. Además, un 7,78% se destinó al pago de regalías a la AIE España, fortaleciendo lazos internacionales.



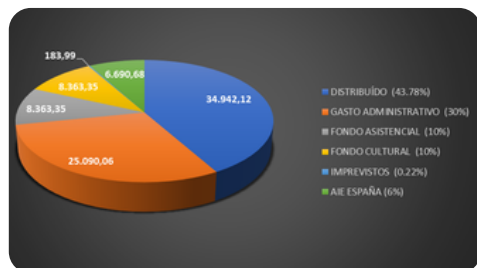
>>> SEGUNDO TRIMESTRE 2025

La cifra cayó a 146.845,02 dólares, pero el espíritu se mantuvo firme. La distribución a socios alcanzó el 41,81%, el gasto administrativo el 30% y se sostuvo el 20% para asistencia y cultura, asegurando apoyo en salud y proyectos artísticos. AIE España recibió un 8%, reforzando el acuerdo bilateral entre las dos sociedades de gestión colectiva.



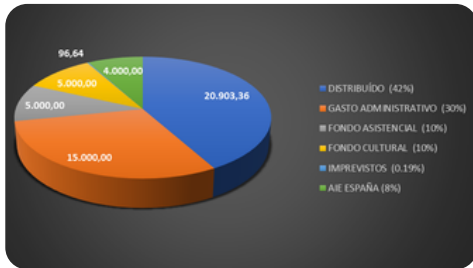
>>> TERCER TRIMESTRE 2025

Con 83.633,55 dólares recaudados, se vivió uno de los momentos más difíciles del año. Sin embargo, SARIME nunca dejó de cumplir: 41,78% se entregó a los socios, 30% a la administración, 20% a los fondos de asistencia y cultura, 8% de regalías entregado a la AIE España. A pesar de la baja, los principios de solidaridad y transparencia se mantuvieron intactos.



CUARTO TRIMESTRE 2025

Caída Significativa en la Recaudación por Ventanilla Única



Los datos del cuarto trimestre de 2025 revelan una drástica reducción en la recaudación total a través de la de ventanilla única con la Sociedad de Productores de Fonogramas, registrando únicamente como anticipo a la distribución 50.000,00 dólares en el período de septiembre a noviembre de 2025.

Esta reducción en la recaudación representa un desafío importante para la entidad, considerando que los gastos administrativos mantienen una proporción (30%) del total recaudado. La distribución efectiva a los socios se ve directamente impactada por esta disminución en los ingresos por derechos conexos.

INFORMACIÓN

>>> PERSPECTIVAS

La situación requiere una evaluación urgente de las estrategias de recaudación y una posible revisión de los mecanismos de la ventanilla única para garantizar la sostenibilidad económica de la entidad y una distribución más robusta a los titulares de derechos.

UN COMPROMISO PERMANENTE <<<

SARIME demuestra que su misión trasciende lo económico. Con una visión integral, la entidad continúa trabajando para que cada socio se sienta protegido, respaldado y acompañado, tanto en su desarrollo artístico como en su vida personal.

Porque en SARIME, la música y el bienestar caminan de la mano.



SARIME MUSIC AWARDS

Reconocimiento a los Artistas Más Sonados del Ecuador



La Sociedad de Artistas Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME), entidad de gestión colectiva legalmente facultada para representar a artistas nacionales y extranjeros, celebró el miércoles 12 de noviembre una de las noches más significativas de su historia: las Bodas de Plata de SARIME, con la primera edición de los SARIME Music Awards 2025, un evento dedicado a reconocer la trayectoria, el trabajo y el impacto cultural de los músicos del país.

La ceremonia se desarrolló en el Teatro Nacional Sucre, que se vistió de gala para recibir a los intérpretes y ejecutantes que forman parte de la institución. El programa incluyó alfombra roja, cobertura de medios, un ensamble en vivo de 18 músicos y la presencia de destacados artistas de diversas regiones del Ecuador.

**Los derechos de los artistas NO SE NEGOCIAN...
SE RESPETAN.**



En su vigésimo quinto aniversario, SARIME consolidó un nuevo espacio para destacar públicamente el trabajo de los artistas ecuatorianos. El evento SARIME Music Awards reconoció a los intérpretes y músicos cuya presencia ha sido más influyente durante el año, basándose en registros de difusión, impacto cultural y actividad artística.

La institución convocó a sus socios a participar de esta noche especial, con ingreso libre, protocolos de gala y actividades de confraternización al cierre del programa. Para garantizar la asistencia desde distintas provincias, SARIME también coordinó transporte y alojamiento para los artistas registrados.



Este reconocimiento reafirma el compromiso de SARIME con visibilizar el trabajo de los artistas ecuatorianos y fortalecer la industria musical nacional mediante espacios formales de premiación y estímulo.

Las Bodas de Plata de SARIME y la primera edición de los SARIME Music Awards marcan un hito para la institución y para la comunidad artística del Ecuador. Con una trayectoria de más de dos décadas, SARIME continúa fortaleciendo la protección de derechos conexos, promoviendo el desarrollo cultural y reconociendo la labor de los músicos, intérpretes y ejecutantes del país.



SARIME:

Solidaridad, eficiencia y transparencia al servicio de los artistas

Por Karina Santiana Mendoza



SARIME es una entidad que ha sabido sostenerse y crecer bajo tres pilares fundamentales: solidaridad, eficiencia y transparencia.



En el país, hablar de la defensa de los derechos de los artistas es hablar de SARIME, una entidad que ha sabido sostenerse y crecer bajo tres pilares fundamentales: solidaridad, eficiencia y transparencia. Estos valores se han convertido en la brújula que guía su trabajo y la razón por la que, a pesar de las dificultades, continúa respaldando a sus socios.



UN AÑO DE RETOS, UN AÑO DE COMPROMISO!

El 2025 trajo consigo grandes desafíos. La crisis energética y la inestabilidad económica redujeron los ingresos de la recaudación a través de la ventanilla única con la Sociedad de Productores de Fonogramas SOPROFON, lo que generó un impacto notable en el decrecimiento de estos ingresos.

Sin embargo, a pesar de este escenario, SARIME mantuvo firme su compromiso: cada dólar que ingresa es distribuido a sus socios, porque entiende que la música es trabajo y que cada artista merece recibir lo que genera.





LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS NO SE NEGOCIAN!

En medio de la adversidad, SARIME recuerda a la sociedad y a los sectores comerciales que la música no es gratuita, sino fruto del talento y esfuerzo de quienes la crean. Por ello, su lucha continúa enfocada en garantizar que los derechos de los artistas se respeten y no se negocien.



MIRANDO HACIA ADELANTE

SARIME reafirma que la solidaridad entre sus socios, la eficiencia en la gestión de los recursos y la transparencia en sus procesos son la base de su trabajo. Y aunque las crisis económicas pongan a prueba al sector cultural, la misión es clara: seguir defendiendo a los artistas y su música, con la certeza de que cada nota merece ser valorada y reconocida.



Nos proyectamos a un beneficio para los titulares, contar con una infraestructura profesional para el desarrollo artístico representa un avance significativo en el fortalecimiento de la cultura y la economía creativa del país. En este sentido, los beneficios que obtenemos al disponer de espacios especializados como un estudio audiovisual, estudio de grabación de sonido, estudio fotográfico, salas de ensayo y capacitación musical, son los siguientes:

Informes de **AUDITORÍAS EXTERNAS**

Entre los mecanismos de control del desempeño de la gestión administrativa y financiera de las Sociedades de Gestión se aplican las auditorías internas, externas, además del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales que a través del Departamento de Auditoría Externa de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, monitorea el movimiento administrativo y económico de la organización. A continuación presentamos los informes de auditorías correspondientes al 2025.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio de:
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR
"SARIME".

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

OPINIÓN

He examinado los estados financieros de que se adjuntan de la SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR "SARIME", que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR "SARIME", al 31 de diciembre de 2025, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

• INDEPENDENCIA

Soy independiente de SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR "SARIME", de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con nuestra responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF y del control interno que la dirección considere necesario para emitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como una operación en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a



NUESTRO CONSEJO DIRECTIVO 2022-2026

PRESIDENTE EJECUTIVO: Luis Beltrán Vargas

VICEPRESIDENTE: Paulina Tamayo

SECRETARIO: José Cedeño Cevallos

VOCALES PRINCIPALES:

Héctor Jaramillo

Máximo Escaleras

Jorge Luis del Hierro

VOCALES SUPLENTE:

Marcelo Sánchez

Leonel Beltrán

Nancy Mendoza Núñez

COMITE DE MONITOREO:

Rafael Heredía

Margoth Toral

Maritza Noboa

DIRECTORA GENERAL

Karina Santiana Mendoza

PASAJE EL JARDIN E10-05 Y AV. 6 DE DICIEMBRE. EDIF. CENTURY PLAZA II 5to PISO. OFIC. 20-21

www.sarime.com



Artistas protegidos por la gestión de SARIME

1. Beltrán Vargas Luis Homero
2. Venegas Bravo Miguel Arcenio
3. Jaramillo Laurido José Leopoldo (+)
4. Cando Martínez Carlos Manuel (+)
5. Bautista Vasco Segundo Remigio
6. Fernández Cortez Segundo Rufino
7. Mendoza Andrade Enrique Mirtíl (+)
8. Jaramillo Rodríguez Mélida María (+)
9. López Ron Fanny Piedad
10. López Ron Rosa Esthela (+)
11. Soria Zapata Raúl Gilberto
12. Soria Zapata Rafael Rodrigo
13. De Latorre Morales Segundo Mariano (+)
14. Ulloa Palate Segundo Efrén
15. Ulloa Palate Vicente Wilfrido
16. Ordóñez Quijano Edmundo Joel
17. Cepeda Jarrín Alicia del Pilar
18. Mosquera Zapata Francisco Eduardo
19. Erazo Luis Eduardo (+)
20. Aymara Reinoso Jaime Enrique
21. Aymara Reinoso Mariana Azucena
22. Ayala Vinuesa Gonzalo Patricio
23. Grandez Naranjo Wike Eduardo
24. Bedón Delgado Humberto Elías
25. Rodríguez Borbón Leonardo Hermel
26. Arias Osorio William Leonardo
27. Arias Vargas Johnny Horacio
28. Beltrán Flores Bismarck Leonel
29. Beltrán Muñoz Marlene Monserrath
30. Beltrán Carrera David Alexander
31. Beltrán Cepeda Myriam Alicia
32. Pérez Aguirre Washington Rodrigo
33. Luzón Aguilar José Enrique (+)
34. Macías Pin Francisco Félix
35. Herrera Zurita Hugo Alberto
36. Estupiñán Molina Vidal Rene (+)
37. Heredia Pallares Luis Humberto
38. Riera Cortez Luis Enesto
39. Achig Villacís Carlos Hernan
40. Heredia Cárdenas Rafael Antonio
41. Noboa Parreño Maritza Georgina
42. Porras Mena Ángel Rafael
43. Naranjo Vargas Josefina Alexandra
44. Sánchez Pazmiño Segundo Marcelo
45. Mendoza Núñez Nancy Isabel
46. Muñoz Arias Javier Alejandro
47. Balseca Maldonado Hipatia Alejandra
48. Pazmiño Trotta Terry Shyry Anty
49. Núñez Acurio Orlando Toshiro
50. Núñez Acurio Mauricio Javier
51. Aguirre Guerra Jorge Washington
52. Chango Tapia Blanca Margoth
53. Heredia Zapata Mayra Graciela
54. Andrade Rivas Teresa de Jesús Fabiola
55. Núñez Jaramillo Galo Eduardo
56. Machado Yunda Marco Anibal
57. Armijos Robles Víctor Antonio
58. Mendoza Núñez Rosa Alba
59. Cabezas Calvache Carlos Albino
60. Zavala Ortega Nancy Marjorie
61. Proaño Barrera Saúl Remberto
62. Miño Naranjo Héctor Danilo
63. Miño Naranjo Luis Eduardo
64. Bowen Lomas María Esther
65. González Aguilera Hernando Edmundo
66. Ferro Monroy Hugo Ernesto
67. Sangucho Mila Edmundo Tito
68. Aguirre Guerra Luis Fernando
69. Aguirre Moreno José Edison
70. Aguirre Moreno Freddy Napoleón
71. Espinoza Borja Aldrin Omar
72. García Quiranza Luis Javier
73. Mendoza Núñez Alicia Azucena
74. Cruz Herrera Julio César
75. Tamayo Grijalva Lupe Rosario del Pilar
76. Heredia Cárdenas Mario Hernán
77. Yungán Miranda Jorge
78. Ávila del Hierro Jorge Luis
79. Cedeño Sáenz Gabriela Araceli
80. Morán Arciniega Víctor Gerardo
81. Suntasig Oña Raúl
82. Morales Dueñas Eduardo Antonio
83. Raza Lisintuña Patricia Soraya
84. Parra Montalvo Danilo
85. Parra Montalvo José Daniel
86. Parra Montalvo Viviana
87. Guerrero Muñoz Jorge Efraín
88. Puruncajas Mendieta Raúl Patricio (+)
89. Santiana Mendoza Mauricio Alejandro
90. Tituaña Pilapaña María de los Angeles
91. Trujillo Ojeda Walter Vicente
92. Trujillo Ojeda Aníbal Eduardo
93. Trujillo Calle Miguel Eduardo
94. Narváez Montenegro Cecilia Imelda
95. Rodríguez Calvo Fabricio José
96. Bolaños Carvajal Catalina Verónica
97. Cabezas Legarda Joseph Albino
98. Lara López Margarita
99. Saavedra Gómez Fresia Raquel
100. Chóez Martillo Kleber Xavier
101. Freire Silva Luis Gonzalo
102. Molina Toala Edys Javier
103. Murillo Saavedra Hilda Trinidad
104. Zurita Gil Eduardo
105. German Comasicin Nelly Beatriz
106. Godoy Aguirre Byron Francisco
107. Torres Flores María Piedad
108. Torres Peñafiel Camilo Enrique
109. Flores Rosa Ana
110. Fernández Andrade David Fernando
111. Rosero Itaz Segundo Aurelio
112. Suquillo Onofa Rubén Dario
113. Vera Vera Pedro Hermógenes
114. Vera Vera Wilton Vicente (+)
115. Zagal Guasumba Gloria Paulina
116. Carrillo Salvador Grace Alexandra
117. Astudillo Condoy Manuel Hugo
118. Sumba Vega Edwin Fernando
119. Brunis Velásquez Galo Gerardo
120. Lora Luna Lesly Estefani

Artistas protegidos por la gestión de SARIME



121. Cedeño Zapata Gloria Elizabeth
122. Miño Quintero Diego Fernando
123. Santacruz Alvear Pablo Fabián
124. Ferro Monroy Fabio Raúl
125. Sacoto Arias Santacroce Andrés Federico
126. Lalama Julio César
127. Vera Moreira Fray Dayler
128. Molina Pacheco Luis Alfredo
129. Vera Delgado Clara Janneth
130. Durán Guzmán Lidia Azucena (+)
131. Moncada Alava Elena Jamyl
132. Moncada Alava Gloria Argentina
133. Jaramillo Venegas Héctor Aníbal
134. Realpe Soto Tania Margarita
135. Basantes Bravo Verónica Del Rosario
136. Lora Luna Evelyn Karina
137. Proaño Merino Ana Lucía
138. Cedeño Cevallos José Yanes
139. Díaz Felix Fanny Shoseth
140. Panchi Panchi Milton Geovanny
141. Vallejo Vallejo Claudio Víctor
142. Constante Andrade Marco Bolívar
143. Cuenca Condo Tito Adrian
144. Bonilla Candelejo Sandra Elizabeth
145. Mora Burneo José Antonio
146. Saquicilí Cueva Erika Adriana
147. Bedoya Vinueza Washington Marcelo
148. Campos Sornoza Naldo Galvarino
149. Egas Gordillo Katty Mireya
150. Soria Zapata Mario Germán
151. Picón Torres Manuel Alexander
152. Naranjo Vargas Rosa Mélida
153. Serrano Baño Borman Widinson
154. Herrera Panchi Wilson Homero
155. Burbano Luna Juanita Del Carmen
156. Núñez Rosero Betty Alexandra
157. Dávila Mejía Luis Fernando
158. Jacho Sangoquiza Francisco Javier
159. Sotalín Juiña Ana Lucía
160. Manzaba Cedeño Ramón Oswaldo

161. Cañizares Coello David Alejandro
162. Chicaiza Castelo Carlos Arturo
163. Cando Rocha Blanca Targelia
164. Tamayo Cevallos Paulina de las Mercedes
165. Villarreal Rivera Carlos Alberto
166. Gallegos Castillo Jorge Edison
167. Yaguari Pillajo Luis Fernando
168. Cagua Tobar Antonio Mauricio
169. Novoa Perez Gloria María
170. Bedón Delgado Gustavo Geovanny
171. Díaz Roldan Darwin David
172. Pachacama Huacho Roberto Carlos
173. Zambrano Arreaga Franklin Santiago
174. Tapia Izquierdo Yadira Alexandra
175. Martín Planes Amelia
176. Guzmán Clavijo Juan Gabriel
177. Escaleras Encalada Máximo Antonio
178. Morales Andrade Noe Salustino
179. Tituaña Pilapaña Luis Francisco
180. Tituaña Pilapaña Diana Carolina
181. Villamarín Andrade Luis Alberto
182. Sangucho Aguirre Miguel Ángel
183. Buitrón Herrera Jaime José Policarpo
184. Punguil Chicaiza Luis Alfredo
185. Mullo Males Miguel Fernando
186. Mullo Cumbalaza Saúl Fernando
187. Mullo Males Edgar Patricio
188. Mullo Males Diego Fabián
189. Narváez Males Luis Marcelo
190. Narváez Males Luis Alfredo
191. Guachamín Almachi César Auguto
192. Cardona Fiallos Tania Estefanía
193. Basante Jácome Nelly Alexandra
194. Flies Cuesta Ivis Marcelo
195. Trujillo Ramírez Vicente Javier
196. Echeverría Recuenco Enma Dolores
197. Mendoza Suasti Mercedes Olimpia
198. Mendoza Suasti Laura Irene (+)
199. Páez Salgado Daniel Ernesto
200. Bustos Cabezas César Augusto

201. Alvarado Chávez Troi Ernesto
202. Pudemag Tulcán Nelly Zoraida
203. Rosero Cruz Jannet Marisela de Fátima
204. Velasco Páez Wilson Wilfrido
205. Sangucho Morales Milton Giovanny
206. Palacios Edgar Augusto
207. Manzano Pesantez Iván Edmundo
208. Sánchez Suarez Alex Marcelo
209. Cedeño Mendoza Patricia Azucena
210. Osorio Hinojosa Elvia Margoth
211. Criollo Manuel
212. Navarro Ortega Norma Cecilia
213. Cuaspué Irua Juan Carlos
214. Esparza Velasco Gloria Mariela
215. Mora Moreno Milton Santiago
216. Paredes Aymara Marlon Julián
217. Chasi Villamarín Marco Vinicio
218. Camana Moreira Cristopher Andrés
219. Cachiguango Fichamba José Luis Alfonso
220. Gonzalón Villalba Edgar Augusto
221. Granda Carrillo Pablo Andrés
222. Morante Intriago Isela Janeth
223. Díaz Morales Ruben Antonio
224. Andrade Bravo José Ricardo
225. Aranda Torres Michael Esteban
226. Acuña Moreno Byron Andrés
227. Nazca Pillajo Rodrigo Olmedo
228. Rodríguez Romero Gabriela Yessenia
229. Carreño Guerrero Johana Carolina
230. Ramírez Vargas Patricia Elizabeth
231. De Jesús Criban Luis Aníbal
232. Huertas Carrillo Ernesto
233. Toasa Peñaherrera Jaime Enrique
234. Zapata Durán Patricia Alejandra
235. Escaleras Endara Nathaly Silvana
236. Valladares Valladares Juan Carlos
237. Paredes Moncayo Iván Roberto
238. Arce Lara Silvio Luis
239. Arce Lara Robert Marcelo
240. Arce Lara Jorge Vinicio



Artistas protegidos por la gestión de SARIME

- | | | |
|---|---|---|
| 241. Méndez Carcelén Fausto Guillermo | 269. Jaramillo Montoya Irlanda Marlene | 297. Galarza Arroyo César Enrique |
| 242. Rivadeneira Sevillano Lizbeth Lorena | 270. Carabayo Bonilla Ruth Marisol | 298. Villalba Jervis María Gabriela |
| 243. Altamirano Garzón Verónica Patricia | 271. Hidalgo Carvajal Pablo Andrés | 299. Orquera Sierra Patricia Elizabeth |
| 244. Baño Salguero Verónica Alexandra | 272. Rivera Pazmiño Jorge Humberto | 300. Sangucho Mila Mario Marcelo |
| 245. Belecela Cárdenas Manuel Edwin | 273. Vicuña Wong Felix Alberto | 301. Chilán del Pezo Paulino Ecuador |
| 246. Almeida Espinosa Carlos Andrés | 274. Pabón Pazmiño Segundo Nicanor | 302. Meléndez Solís Pedro Heraldo |
| 247. Bastidas Rodríguez Douglas Arturo | 275. Proaño Valle Clever Waldemir | 303. Vera Ruiz Edwin Fernando |
| 248. Proaño Guerra Nelson Fernando | 276. Llerena Velásquez María del Carmen | 304. Rueda Romero Luis Ricardo |
| 249. Mena Mendoza Gerardo Enrique | 277. Chuque Endara Jorge Aníbal | 305. Aymara Cisneros Emilio Manuel |
| 250. Herrera Martínez Guillermo Alfonso | 278. Aguirre Yépez María Cerly | 306. Chango Pinto Fernando Gabriel |
| 251. Almachi Chicaiza Néstor René | 279. Pacheco Viteri Fernando José | 307. Cumbajín Chávez Lenin Mauricio |
| 252. Freire Brito Christian Augusto | 280. Chuchuca Sumba Andrea Liset | 308. Peña Inga Bertha Mariana |
| 253. Gallegos Moreno Carlos Edison | 281. Mora Ordóñez Pablo Emiliano | 309. Peña Inga Marianela |
| 254. Cabay Jara Oscar Homero | 282. Jácome Rosenfeld Luis Felipe | 310. Herrera Andrade Gustavo Martín |
| 255. Albán Cedeño Rafael Marcos | 283. Jácome Rosenfeld Daniel Rodrigo | 311. Sacoto Arias Santacroce Sergio Esteban |
| 256. Cadena Monar Cristian Javier | 284. Jácome Rosenfeld Juan Manuel | 312. Chinga Flores Pedro Fabricio |
| 257. Bermeo Cisneros Edith (+) | 285. Palacios Berru Edgar Lenin | 313. Beltrán Celleri Wilson Fernando |
| 258. Muñoz Chucay Vinicio Xavier | 286. Cedeño Pincay Magaly Rocío | 314. Villa Lastra Fausto Napoleón |
| 259. Hinojosa Moreira Dario David | 287. Laso Ayala Margarita Delina | 315. Noboa Estrella Luis Pablo |
| 260. Aranda Torres Jefferson David | 288. Valarezo Loaiza Pablo Fernando | 316. Unda Jaime Marcelo |
| 261. Sanmartín Romero Stalin Fabricio | 289. Toral Izquierdo Leonor Margoth | 317. Bosmediano Ancho Jorge Andrés |
| 262. Garrido Vera Fabián David | 290. Toral Izquierdo Luz María | 318. Bracero Torres Andrés Patricio |
| 263. Carrillo Chávez Marco Andrés | 291. Escobar Acosta Walter | 319. Montalván Briones Ramón Rolando |
| 264. García Naranjo Sebastián | 292. Velasco Torres Juan Fernando | 320. Chávez González Alejandro Javier |
| 265. Yépez Garrido Jorge Aníbal | 293. Cevallos Cevallos Navijio Geovanny | 321. Melchiade González Gosue Andree |
| 266. Fernández Fabricio Gabriel | 294. Pérez Guerrero Wilson Armando | 322. Peralta Siguenza Iván Arturo |
| 267. Rivadeneira Gabela Estevan Mauricio | 295. Calvo Romo Luis Alejandro | 323. Sánchez Uquillas Nínive Salomé |
| 268. Yépez Garrido Jaime Rodrigo (+) | 296. Criollo Rojas Mirian Janeth | 324. Sánchez Uquillas Adrián Patricio |



Artistas protegidos por la gestión de SARIME



325. Lazo Espinosa Gabino
326. Cedeño Campozano Maykel Mauricio
327. Bohorquez Astudillo Jorge Luis
328. Carchi Sañay Luis Alberto
329. Carchi Sañay Mario Daniel
330. Rivera Saldaña Edgar René
331. Betancourth Bejarano Daniel Augusto
332. Luna Muñoz Jhonathan
333. Sangucho Mila Jaime Milton
334. Gamez Bonilla Alberto Fernando
335. Arroyo Terán Fausto Danilo
336. Rodríguez Valverde Javier Oswaldo
337. Soria Zapata Mérida Marina
338. Cordero González Andrea Michelle
339. Cedeño Vaque Carlos Humberto
340. Torres Ronquillo Pedro Miguel
341. Peñaherrera Tovar Edmundo Marcelo
342. Alvarado Campoverde Jonathan Iván
343. Sosoranga Cárdenas Gabriela Carolina
344. García Mera Alejandra Elizabeth
345. Obando López Verónica Elizabeth
346. Recalde Martínez Diego Edgar
347. Granda Garzón Pedro Santiago
348. Rameix Granda Patricia Alejandra
349. León Celi Hipólito Edison
350. Lescano Pérez Roberto Enrique
351. Bailón Pisco Manuel Angel
352. Armijos Gallegos Hugo Aníbal
353. Arroyo Henao Nancy del Carmen
354. Escobar Villamarín Luis Fernando
355. Baquero Guerra Rafael Edmundo
356. Nieto Pérez Diego Iván
357. Toasa Peñaherrera Raúl Iván
358. Sánchez Iza Wilson Arturo
359. Contreras Macías Carlos Enrique
360. Regalado Carlos Alfonso (+)
361. Solano Yagual José Francisco
362. Calahorrano Gallardo Gonzalo Antonio
363. Marquez Pesantez Sergio Gonzalo
364. Zambrano Vallejo Segundo Tarquino

365. Vega Cajas Mauricio Santiago
366. Mackliff Barquet Nicole Emilia
367. Cevallos Chan Norka María
368. Mayanquer Calderón Luis Antonio
369. Fiallos Toaquiza Gino Alexander
370. Carvajal Santamaría Diego Antonio
371. Ibarra Barboza Oswaldo Miguel
372. Jaramillo Machuca Jorge Marcel
373. Guerrero Castro Darío Javier
374. Galindo Roca Omar Fernando
375. Vaca Barahona Daniel Isaac
376. Chicaiza Yáñez Héctor Gonzalo
377. Zapata Chicaiza Anderson Fabricio
378. Chicaiza Yáñez Fernando Anghelo
379. Chicaiza Yáñez Walter Santiago
380. Díaz Chávez Saulo Francisco
381. Díaz Galarza Humberto Cristóbal Vinicio
382. Díaz Lincango Santiago Vinicio
383. Lema Pillalaza Edwin Rolando
384. Díaz Galarza Jaime Humberto
385. Arias Pilaguano Amílcar Abusaid
386. Pillajo Tituaña Marlon Darío
387. Miño Arauz Gustavo Enrique
388. Mora Montalvo Arturo Santiago
389. León Jaramillo Gilmar Enrique
390. Rodríguez Morocho Renny Alberto
391. Acosta Cevallos Lizbeth Karolina
392. Solano Mattos José Carlos
393. Ariza Zuleta Rafael Antonio
394. Castro Astudillo Juan Darío
395. Villafuerte Zambrano Anally Belen
396. Cesa Dalmau Mirella Ignacia
397. Guzmán Sánchez Juan Carlos
398. Vásquez Borja Diego Manuel
399. Torres Ramírez Geimar Leandro
400. Arrautt Avila Anddys
401. Napolitano Baca Héctor Bastian
402. Pérez Buljubasich Ana Paula
403. Ayala Molina Washington Alexander
404. Vera Triana Byron Valois

405. Sánchez Vaca Jeshua Mirey
406. Proaño Carpio Juan Manuel
407. Quiñonez Vilela Karla Gabriela
408. Velásquez Váscquez Gustavo René
409. López Gómez Juan Sebastián
410. Balseca Acosta Michael Andrés
411. Hidalgo Revelo Tannia Elizabeth
412. Guevara Albuja María Dolores
413. Ortega Núñez Ángel René
414. Coello Guanoluisa Marco Celiano
415. Guzmán Salgado Segundo Alejandro
416. Zunino Valverde Gianpiero
417. Maldonado Gómez Giomara Mabel
418. Arízaga Hedoiza Carlos David
419. Bravo Torres Otto Gregory
420. Blum Andrade María José
421. Acosta Carrillo Esteban Javier
422. Torres Reyes Carlos Julio
423. Cifuentes Irigoyen Christopher Alexander
424. Guevara Sotomayor César Alejandro
425. Purcachi Aguirre Franklin Enrique
426. Proaño Vélez Jairo Alexander
427. Mucarsel Figueroa Daniel Andrés
428. Velásquez Pinchao Diego Fernando
429. Regalado Núñez Edwin de Jesús
430. Alva Zavaleta Cecilio Efre
431. Ibarra Garcia Víctor Hugo
432. Moreira Garcia Wagner Alexander
433. Carrión Espinosa Oscar Vladimir
434. Hinojosa Moreira Moisés Antonio
435. Tello Touma Francisco Xavier
436. Pérez Ontaneda Iván Mauricio
437. Pérez Ontaneda Alexander Fabián
438. Jiménez Jimenes Ronald Damian
439. Muñoz Toral Alex Javier
440. Martínez Mercado Filiberto Luis
441. López Chiriboga Valentina
442. Parra Montalvo Adriana de los Ángeles
443. Izquierdo Nieto Luis Ángel
444. Rueda Calderón Diana Paola



Artistas protegidos por la gestión de SARIME

445. Molina Cabezas Joel David
446. Franco Cucalón Wilson Milton
447. Centeno Quiñones David Felipe
448. Rosero Naranjo Diana Carolina
449. Maldonado Maroto Bryan Eduardo
450. Proaño Marcillo Robinson Gustavo
451. Murillo Murillo Maritza Maribel
452. Cevallos Guevara Jonathan Javier
453. Villamar Rosero Alfredo Edmundo
454. Porras Tamayo Sandra Gisella
455. Gómez Toro Gloria del Carmen
456. Gavilanez Mayorga Luis Gilberto
457. Cajamarca Monta Delia Rosa
458. Brito Rosales Ludwig Israel
459. Calero Piedrahita Roberto Alfonso
460. Moncayo Cifuentes Jesse de María
461. Peralta Loo Dayanara Mishelle
462. Viteri Enríquez Gem Eduardo
463. Vernaza Valencia Jonh Peter
464. Cumbajín Chávez Dennis Alexander
465. Ayala Salas Jony Santiago
466. Jara Chávez Pablo Aurelio
467. Vargas Mármol Norberto Enrique
468. Gongora Betancourt Silvio Ali
469. Ibarra Ortiz Erick Leonel
470. Hinojosa Moncayo Andrés Nicolás
471. Flies Pizarro Martín Sebastián
472. Guepud Quistial Johanna Lisette
473. Guerrero Chamorro Estefanny Carolina
474. Obando Ramírez María Gabriela
475. Ruiz Yépez Gladis Alexandra
476. Oleagoitia Murillo Juan Manuel
477. Padilla Padilla Plutarco Adalberto
478. Nazareno Mina Mariela
479. Grijalva Bahamonde Carlos Aleberto
480. Pazmiño Jácome Rosa Marlene
481. Gómez Gilser Viviana
482. Granda Sánchez Wilson Marcelo
483. Granda Sánchez Dennis Paúl
484. Vera Tapia Johann Alexander

485. Vernaza Valencia Wanner Jeiser
486. De la Torre Suárez Dennys Mauricio
487. Granda Sánchez Wilson Marcelo
488. Granda Sánchez Dennis Paúl
489. Vera Tapia Johann Alexander
490. Vernaza Valencia Wanner Jeiser
491. De la Torre Suárez Dennys Mauricio
492. Obando López Delia Susana
493. Chamorro Gonzalez Mayra Carolina
494. Villamar Rosero Victor Hugo
495. Muñoz Tamayo William Jossué
496. Coello Lizano Katherine Astrid
487. Granda Sánchez Dennis Paúl
488. Vera Tapia Johann Alexander
489. Vernaza Valencia Wanner Jeiser
490. De la Torre Suárez Dennys Mauricio
491. Obando López Delia Susana
492. Chamorro Gonzalez Mayra Carolina
493. Villamar Rosero Victor Hugo
494. Muñoz Tamayo William Jossué
495. Coello Lizano Katherine Astrid
496. Mora Valarezo Rolando Israel
497. Guevara Albuja María Fernanda
498. Chalán Guamán Yolanda Luzmila
499. Zhunaula Vacacela Ángel Virgilio
500. Valdivieso Sotomayor Jillian Horacio
501. Calderón Onofre César Aníbal
502. Toaquiza Toaquiza Sisa Pacari
503. Yin Moretta Ren Kai
504. Castro Miranda Luis Arturo
505. Pazmiño Aguirre Vicente Patricio
506. Godoy González Jairo Gonzalo
507. Lara Chimarro Xavier Arturo
508. Álava Flores Isabel Petita (fallecido)
509. Ponce Villavicencio Elio Enguilberto
510. Cedeño Fernández Anggie Priscila
511. Cedeño Fernández Álvaro Roberto
512. Caicedo Miranda Bayron Olmedo
513. Blanco Loaiza Doménika Nikole
514. Ferrer Ulloa Marcel André
515. Chulde Méndez Lilian Andrea
516. Luzuriaga Jurado Ricardo Marcelo
517. Mena Cordovez José Andrés
518. Zumba Barriga Roberto Manuel
519. Vivar Castillo Sergio
520. Coronado Vaca Washington Fernando
521. Romero Morales Luis Damián
522. Romero Morales Christian Daniel

523. Romero Morales Norma Dayanara (fallecida)
524. Sangucho Samaniego Mario Javier
525. Carrera Cruz Danny Clemente
526. Heredia Noboa Rafael Santiago
527. Picuasi Viñachi Juan Carlos
528. Navarrete Vargas Jose Antonio
529. Medina Espinoza Gianni Alejandro
530. Palma Henríquez Darwin Omar
531. Estrada Paredes Blanca Hildaaura
532. Flores Quinde Lila Isabel
533. Flores Oyola Daniel Isaac
534. Novoa Gonzales Robert Alexis
535. Condo Pilco Mariela Del Rocío
536. Mosquera Yareth Susana
537. Arroyo Mina Robinson
538. Flores Quinde Bella Danyela
539. Ubilla Vergara José Humberto
540. Vega Correa Leonardo Enrique (fallecido)
541. Realpe Soto Ricardo Buenaventura
542. Cruz Aguirre Marcelo Nicolás
543. Gutiérrez Gonzabay Ricki José
544. Albán Merino Grace Marisol
545. Albán Wing Henry Christian
546. Cabrera Gajewski Andrés Stanislao
547. Argudo Cobos Sandra Elizabeth
548. Tamayo Cevallos Francisco Paúl
549. Torres Flores Williams Enrique
550. Torres Flores Camilo Damián
551. Duerto Viteri José Javier





1 JULIO JARAMILLO

15124 SONADAS



2 GERARDO MORÁN

13841 SONADAS



3 WIDINSON

8710 SONADAS



4 MAXIMO ESCALERAS

7293 SONADAS



5 MARÍA DE LOS ANGELES

7178 SONADAS



6 SEGUNDO ROSERO

6899 SONADAS

ARTISTAS MÁS SONADOS 2025



7 MARGARITA LUGUE

6605 SONADAS



8 EL COMBO DE DARWIN

5644 SONADAS



9 JUANITA BURBANO

5407 SONADAS



10 D'FRANKLIN BAND

4301 SONADAS



11 ROCK STAR

4295 SONADAS



12 AZUCENA AYMARA

4131 SONADAS



13 JAIME ENRIQUE AYMARA

4094 SONADAS



14 BAYRON CAICEDO

4055 SONADAS



15 LOS TITOS

3970 SONADAS



16 CECY NARVÁEZ

3687 SONADAS



17 JUAN FERNANDO VELASCO

3538 SONADAS



18 PATTY RAY

3057 SONADAS

FUENTE:
UNIVERSAL
MERCAPRO
2025



19 BANDA 24 DE MAYO

2984 SONADAS



20 ANITA LUCÍA PROAÑO

2865 SONADAS

NUESTRA *MISIÓN*

Proteger, administrar y distribuir con eficiencia, justicia y transparencia, los derechos patrimoniales de nuestros socios y representados tanto a nivel nacional como internacional, trabajar por el establecimiento de una cultura de respeto a los derechos de los artistas e impulsar el desarrollo de la identidad cultural de la patria.



NUESTRA *VISIÓN*

Ser modelo de eficiencia, solidaridad y transparencia en la gestión colectiva que asegure un mejor nivel de vida a los trabajadores del arte y la cultura nacional.



REQUISITOS DE AFILACIÓN +

- El pago de 10,00 usd + iva (11,50 usd en el Banco del Pacifico, cuenta corriente de SARIME No. 07458959) por cada aspirante a socio para cubrir gastos operativos en el sistema de monitoreo contratado.
- Copia a color de la cédula de identidad.

PARA INTÉRPRETES ▽

- 1.- Dejar su producción musical en físico en formato MP3, en la oficina de SARIME.

PARA MÚSICOS EJECUTANTES

- 1.- Dejar su producción musical en físico en formato MP3, en la oficina de SARIME.
- 2.- Si no consta en los créditos del disco, traer un certificado del intérprete principal o productor del fonograma.



Una gestión que sí funciona!

IMPORTANTE:

La música de los aspirantes debe estar sonando en el circuito comercial (radio o televisión) al menos 150 veces al mes.

INFORMACIÓN

 **(593) 2 515 3571**
098 751 2227

PASAJE EL JARDÍN E10-05 Y AV. 6 DE DICIEMBRE.
Edif. CENTURY PLAZA II 5to PISO. OFIC. 20-21
QUITO - ECUADOR



PATTY RAY

La Bomba Sexy del Ecuador

Contactos: (593) 02 2600108 - 0999929215

Correo: pattyraypro@hotmail.com



Patty Ray, cuyo nombre de nacimiento es Patricia Soraya Raza Lisintuña, es una destacada y reconocida artista musical ecuatoriana, a menudo referida como "La Bomba Sexy del Ecuador". Con una carrera que comenzó formalmente en la década de los 90, se ha consolidado como una figura icónica de la música popular, la tecnocumbia y la cumbia ecuatoriana.



PATTY RAY

La Bomba Sexy del Ecuador



Originaria de Quito (sector San Blas), Patty Ray mostró su inclinación por el arte desde muy pequeña. Durante su etapa escolar en la escuela fiscal Unión Panamericana, se involucró activamente en la estudiantina, festivales y declamación, contando siempre con el apoyo musical de su padre, Guillermo Raza, quien tocaba la guitarra y el requinto.

Su incursión profesional comenzó como baladista, formando parte de grupos como Lasser y Años 20 . A lo largo de las décadas, su catálogo musical ha sido sumamente prolífico, con numerosos álbumes que incluyen temas que se han convertido en verdaderos clásicos del cancionero popular ecuatoriano. Algunos de sus hitos discográficos incluyen:

Éxitos emblemáticos: "Si Tú No Estás" (un clásico que ha trascendido generaciones), "El Vaso de Cerveza", "El Cachudo", "Llora mi Corazón" y "La Pagarás".

Discografía: Ha lanzado múltiples volúmenes bajo el sello de "La Bomba Sexy", consolidándose en el gusto del público nacional e internacional.

Patty Ray es reconocida por su versatilidad, interpretando ritmos que invitan al baile y la nostalgia.

Su estilo, marcado por la tecnocumbia y la música tropical, la ha llevado a presentarse en escenarios de todo el Ecuador, así como a realizar giras internacionales para las comunidades de migrantes ecuatorianos en Estados Unidos y Europa.

A lo largo de su carrera, ha compartido escenario con figuras internacionales incluyendo a José José, Tormenta, Los Iracundos, Alci Acosta, Piero y Elvis Martínez , entre otros. Más allá de su faceta como cantante, Patty Ray es una figura multifacética, destacando como el apoyo familiar ha sido fundamental para mantenerse vigente en la industria musical.



MARCELO BEDOYA

El Consentido de la Bomba

Contacto: (593) 0994263819 - 0987815420

Correo: marcelobedoyazona@hotmail.com



Washington Marcelo
Bedoya Vinuesa,
conocido artísticamente
como Marcelo Bedoya , es
un destacado cantante,
autor y compositor
ecuatoriano.



MARCELO BEDOYA

El Consentido de la Bomba

Marcelo Bedoya es ampliamente reconocido por su apoyo al género de la bomba, llevando este ritmo tradicional a escenarios nacionales e internacionales.



Washington Marcelo Bedoya Vinueza, conocido artísticamente como Marcelo Bedoya , es un destacado cantante, autor y compositor ecuatoriano. Nacido el 2 de septiembre de 1973 en Cayambe, provincia de Pichincha, se ha convertido en una figura fundamental de la música popular ecuatoriana, siendo ampliamente reconocido por su maestría en el ritmo de la bomba.

Desde temprana edad, Bedoya mostró un profundo interés por la música, iniciándose en géneros como la balada, la música romántica y popular latinoamericana. A lo largo de su extensa carrera, se ha formado parte de diversas agrupaciones emblemáticas que abarcan distintos estilos:

- Música folclórica: Sentimiento Nuevo y Manantial del Amor.
- Música del recuerdo y tropical: Eclipse , Los Fabulosos del Ritmo , Los Duros del Ritmo y la Orquesta Fénix.

Como solista y cantautor, ha consolidado un repertorio prolífico que supera los 100 temas musicales, destacándose por su versatilidad y

capacidad para conectarse con el público a través de ritmos alegres y sentimentales.

Su talento lo ha llevado a realizar múltiples giras internacionales, llevando la música ecuatoriana a países como España , donde ha participado en eventos de gran magnitud ante la comunidad ecuatoriana, reafirmando su estatus como un embajador de la cultura nacional.

NALDO CAMPOS

Maestro de Maestros

Contactos: (593) 098 148 6386

Correo: naldocampos435@gmail.com



Naldo Campos, cuyo nombre completo es Naldo Galvarino Campos Sornoza, es uno de los músicos, arreglistas y compositores más influyentes de la historia musical del Ecuador. Nacido el 7 de noviembre de 1949 en el cantón Santa Ana, provincia de Manabí, es ampliamente reconocido como un maestro del requinto y un pilar fundamental en la preservación de la identidad musical ecuatoriana.



NALDO CAMPOS

Maestro de Maestros

Su relación con la música comenzó a una edad muy temprana: comenzó a tocar la guitarra a los 6 años y el requinto a los 10, aprendiendo de manera autodidacta antes de formalizar sus estudios en el Conservatorio de Música de Guayaquil, donde se especializó en clarinete.

Su carrera dio un salto fundamental en su adolescencia cuando, a los 15 años, fue seleccionado para grabar con Julio Jaramillo, con quien entabló una estrecha amistad profesional y personal. Campos llegó a dirigir y acompañar con su requinto al "Ruiñeñor de América" en al menos 10 de sus discotecas, además de acompañarlo en diversas giras nacionales e internacionales. A los 20 años, se integró al legendario Trío Los Brillantes, junto a Olguita Gutiérrez y Héctor Jaramillo, siendo una de las etapas más destacadas de su carrera artística.

Debido a su prolífica carrera y su maestría técnica, el maestro Naldo Campos es considerado un "Maestro de Maestros" y un referente vivo del patrimonio cultural ecuatoriano. En noviembre de 2023, recibió un gran homenaje en el Museo de la Música Popular en reconocimiento a su inestimable aporte a la cultura nacional.

Su vida ha sido definida por una búsqueda constante de la perfección musical y una profunda disciplina, factores que lo han consolidado como un ícono cuya obra es digna de ser conservada y difundida para las futuras generaciones de músicos ecuatorianos.



